LISTA DE CHEQUEO PERSONA JURIDICA

DOCUMENTOS	SI	NO
COTIZACION Y/O PROPUESTA ECONOMICA	✓	
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA D.A.F.P	✓	
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA Y/O REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	✓	
RUT ACTUALIZADO (con actividad correspondiente a contratar)	✓	
CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO	✓	
CEDULA DE REPRESENTANTE LEGAL	✓	
CERTIFICADO POLICIA NACIONAL – REP. LEGAL	✓	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS – REP. LEGAL	✓	
CERTIFICADO REDAM – REP. LEGAL	✓	
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCPLINARIOS – REP. LEGAL	✓	
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES- REP LEGAL	✓	
CERTIFICADO ANTECEDENTE DISCIPLINARIOS – EMPRESA	✓	
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES – EMPRESA	✓	
CERTIFICADO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME A LA LEY (PLANILLA O CERTIFICACION SUSCRITA POR EL CONTADOR O REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN CAMARA DE COMERCIO, LA CUAL SE DEBE ANEXAR FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL, CEDULA Y ANTECEDENTES DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA)	✓	
CERTIFICACION BANCARIA	✓	
AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	✓	
CONFIDENCIALIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION	✓	
DECLARACION DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERES (D.A.F.P), ingreso. (En caso de no ser diligenciada, realizar la entrega de una certificación explicando el porqué)	✓	

Nota: Los certificados de antecedentes, cámara de comercio y el RUT no deberán tener más de 30 días de expedido.

RPT S.A.S.
Radio, Prensa, Televisión
NIT. 900.040.713-9

EMISORA 1470AM ONDAS DE IBAGUÉ
EL PODER DE LA RADIO

Ibagué, marzo 2025

Doctora
VICTORIA CASTILLO
Gerente
FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA
Ciudad

Respetada Doctora Castillo:

Para **RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS** es placentero presentarles la siguiente propuesta para el manejo integral de las campañas institucionales de **LA FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA** en ONDAS DE IBAGUÉ 1470 AM, donde se ha dispuesto del mejor equipo informativo y el nuevo formato de Noticias

ONDAS DE IBAGUÉ 1470 AM se convierte en la emisora de mayor proyección en la Región. Lo que garantiza la efectividad para la socialización de las campañas institucionales de la **FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA**, en Ondas de Ibagué tenemos espacios noticiosos donde se hace Radio Viva, el servicio a la comunidad, la seriedad y profesionalismo en la Información son elementos fundamentales para el posicionamiento de la emisora.

Para Nosotros será muy grato servirle,

HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO
Gerente

SU ORDEN DE PUBLICIDAD A NOMBRE DE RADIO PRENSA TELEVISIÓN S.A.S
NIT 900040713-9

RPT S.A.S.
Radio, Prensa, Televisión
NIT. 900.040.713-9

EMISORA 1470AM ONDAS DE IBAGUÉ
EL PODER DE LA RADIO

PROPUESTA PARA LA FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA

1. UNA (1) CUÑA DE 30" INSTITUCIONAL DE LA FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA, EN EL HORARIO DE 6:00 A 8:30 AM EN LAS NOTICIAS DE ONDAS DE IBAGUÉ DE LUNES A VIERNES (22 cuñas mes)

2. UNA (1) CUÑA DE 30" INSTITUCIONAL DE LA FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA, EN EL HORARIO DE 12:00 A 2:00 PM EN LAS NOTICIAS DE ONDAS DE IBAGUÉ DE LUNES A VIERNES (22 cuñas mes)

44 CUÑAS AL MES A TRAVES DE LAS NOTICIAS DE ONDAS DE IBAGUÉ.

3. UN (1) ESPACIO RADIAL DE 7 MINUTOS AL MES A TRAVES DE LAS NOTICIAS DE ONDAS DE IBAGUÉ, EN UNA DE LAS EMSIONES: 6:00 A 8:00 O DE 12:00 A 2:00 PM PARA INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN DE LA FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA,

4. COMPARTIR SIETE (7) PUBLICACIONES EN FAN PAGE DE ONDAS DE IBAGUÉ

5. PUBLICAR EN EL PORTAL WEB DE ONDAS DE IBAGUÉ, UNA (1) NOTA AL MES MATERIAL SUMINISTRADO

VALOR MENSUAL $ 4.500.000 CUATRO QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE)
VALOR SEIS (6) MESES $ 27.000.000 VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE

Servicio excluido de IVA según ArT 476 numeral 31 E.T
Régimen simple de tributación No practicar Retención en la Fuente - ICA según artículo 911 E.T

HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO
Gerente
SU ORDEN DE PUBLICIDAD A NOMBRE DE RADIO PRENSA TELEVISIÓN S.A.S NIT 900040713-9

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: **RADIO PRENSA TELEVISION SAS "RPT S.A.S"**

NIT No.: **900.040.713-9**

SIGLA: **RPT S.A.S**

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: [X] NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: 0 8 (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE: 1 6 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA

PAÍS: **COLOMBIA**

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**

MUNICIPIO: **IBAGUÉ**

DIRECCIÓN: **Calle 10 № 3 -16 PISO 3, Barrio "Centro"**

TELÉFONOS: **261 45 83 / 261 45 90/91**

FAX:

APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1. **LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR CUALQUIER -**
2. **ACTIVIDAD DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN**
3. **ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, LICITA**
4. **EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA**
5. **CAMPAÑAS PUBLICITARIAS**
6. **EDICION, DIGITALIZACION**

III. EXPERIENCIA Y SITUACION ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
CORTOLIMA 414	X		2653260	14/07/2024	$ 31.500.000
CORTOLIMA 616	X		2653260	3/12/2024	$ 30.000.000
CORTOLIMA 735	X		2653260	31/12/2024	$ 7,666.666.66
ALCALCIA DE IBAGUÉ	X		2611182	3/11/2024	$ 175.000.000
ALCALCIA DE IBAGUÉ	X		2611182	16/12/2023	$ 210.000.000
CORTOLIMA	X		2653260	16/12/2023	$ 38.000.000
CORTOLIMA	X		2653260	27/05/2023	$ 28.500.000
CORTOLIMA	X		2653260	5/01/2023	$ 45.000.000
ALCALCIA DE IBAGUÉ	X		2611182	21/12/2022	$ 80.000.000
ALCALCIA DE IBAGUÉ	X		2611182	22/07/2022	$ 123.000.000
CORTOLIMA	X		2653260	11/07/2022	$ 49.500.000
CORTOLIMA	X		2653260	10/01/2022	$ 11.250.000
ALCALCIA DE IBAGUÉ	X		2611182	26/12/2021	$ 45.500.000
CORTOLIMA	X		2653260	23/12/2021	$ 29.250.000
CORTOLIMA	X		2653260	8/08/2021	$ 12.500.000
CORTOLIMA	X		2653260	1/08/2021	$ 32.500.000
CORTOLIMA	X		2653260	15/01/2021	$ 20.000.000
GOBERNACION DEL TOLIMA	X		2610758	31/12/2020	$ 30.000.000
CORTOLIMA	X		2653260	29/08/2020	$ 20.000.000
CORTOLIMA	X		2653260	12/02/2020	$ 15.000.000
CORTOLIMA	X		2653260	30/10/2019	$ 1.400.000
CORTOLIMA	X		2653260	6/11/2019	$ 45.000.000
CORTOLIMA	X		2653260	6/11/2009	$ 4.950.000
CORTOLIMA	X		2653260	27/11/2007	$ 7.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: **SÀNCHEZ**

SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): **TRONCOSO**

NOMBRES: **HÈCTOR ALBERTO**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: **93,376,660**

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO PABLO ENRIQUE BERNAL RODRIGUEZ IDENTIFICADO CON C.C. 93.359.969 DE IBAGUE Y TARJETA PROFESIONAL 125747-T

CERTIFICA

Que la Empresa **RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS "R.P.T. S.A.S"** identificada con NIT. Nº 900.040.713-9 no se encuentra obligada al cobro del impuesto de las ventas, ya que, el servicio presentado o prestado se encuentra excluido conforme al Art. 476 del Estatuto Tributario en su numeral 31, porque a 31 de diciembre de 2024 no se superó el monto de ventas de 30.000 uvts.

La presente constancia se expide en Ibagué el cinco (04) de febrero del año 2.025.

PABLO ENRIQUE BERNAL RODRIGUEZ
C.C. N° 93.359.969
T.P. 125747-T

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN
DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA
CORTOLIMA
NIT: 890704536-7

CERTIFICA QUE:

Que, **RADIO PRENSA TELEVISIÓN S.A.S. R.P.T.S.A.S.,** identificado con identificado con Nit No. 900040713-9, celebró y ejecutó los siguientes compromisos contractuales, con la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0414 DEL 15 DE ABRIL DE 2024.

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Y PLANEACIÓN DE PRODUCTOS DE COMUNICACIONES EXTERNAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DEL ÁREA DE COMUNICACIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS PLANES DE DIFUSIÓN.

VALOR INICIAL:	$ 21.000.000M/cte.
VALOR ADICIÓN:	$ 10.500.000 M/cte.
VALOR TOTAL:	$ 31.500.000 Mcte.
PLAZO INICIAL:	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO.
PLAZO PRÓRROGA:	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO.
PLAZO TOTAL:	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO.
FECHA ACTA INICIO:	16 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 DE JULIO DE 2024.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0616 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Y PLANEACIÓN DE PRODUCTOS DE COMUNICACIONES EXTERNAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DEL ÁREA DE COMUNICACIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS PLANES DE DIFUSIÓN.

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	976
Fecha	18 de Marzo de 2024
Contratista	RADIO PRENSA TELEVISION S.A
Identificación	900040713 - 9
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria administrativa
Objeto	PI01 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN PERIODÍSTICA DE LAS ACCIONES, GESTIONES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y PLANES REALIZADOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ Y SUS DEPENDENCIAS.
Plazo de Ejecución	Siete (7) Meses
Valor Inicial	$ 175.000.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 175.000.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 05 de Febrero de 2025.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **05022025092531412 24**

Alcaldia Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

ibagué capital musical

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	2573
Fecha	7 de Septiembre de 2022
Contratista	RADIO PRENSA TELEVISION S.A
Identificación	900040713 - 9
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria general
Objeto	PI12- PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES, GESTIONES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y PLANES REALIZADOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ Y SUS DEPENDENCIAS.
Plazo de Ejecución	Ciento Cinco (105) Dias
Valor Inicial	$ 80.000.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 80.000.000,00
Estado del Proceso	EN EJECUCION

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 17 de Enero de 2023.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **3864748120**

Alcaldia Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

musical
ibaguécapital

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	2341
Fecha	9 de Septiembre de 2021
Contratista	RADIO PRENSA TELEVISION S.A
Identificación	900040713 - 9
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria general
Objeto	SG01- CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA PERSONA JURÍDICA PARA APOYAR LA PUBLICIDAD, DIFUSIÓN DE CONTENIDOS Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y LA ACCIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.
Plazo de Ejecución	Ciento Cinco (105) Dias
Valor Inicial	$ 45.500.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 45.500.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 15 de Enero de 2022.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **4827365306**

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT: 800.113.6727

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURIDICOS DIRECCION DE CONTRATACION

el Tolima nos Une

IBAGUÉ, 16 DE FEBRERO DE 2021

EL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

RADIO PRENSA Y TELEVISION S.A. - RPT. S.A. IDENTIFICADO CON NIT 900040713-9 SUSCRIBIO CON EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EL SIGUIENTE CONTRATO DE SERVICIOS:

REPRESENTANTE LEGAL:	HECTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO
ACTO CONTRACTUAL NO	2122 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE GENERACION DE CULTURA VIAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL TOLIMA, A TRAVES DE LA DIFUSION Y DIVULGACION DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "EN LA VIA, LA VIDA NOS UNE"
PLAZO	TREINTA Y CINCO (35) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
VALOR	$ 30.000.000,00 MCTE
ACTA DE INICIACION NO. 01	2020-11-27
SUPERVISOR	ALBEIRO ZULUAGA MONTES

Se expide a solicitud del interesad

KATERYNE LEÒN MIRANDA
Directa de contratación

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

ibagué capital musical

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	2341
Fecha	9 de Septiembre de 2021
Contratista	RADIO PRENSA TELEVISION S.A
Identificación	900040713 - 9
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria general
Objeto	SG01- CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA PERSONA JURÍDICA PARA APOYAR LA PUBLICIDAD, DIFUSIÓN DE CONTENIDOS Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y LA ACCIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.
Plazo de Ejecución	Ciento Cinco (105) Dias
Valor Inicial	$ 45.500.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 45.500.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 15 de Enero de 2022.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **4827365306**

Alcaldia Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	784
Fecha	21 de Enero de 2022
Contratista	RADIO PRENSA TELEVISION S.A
Identificación	900040713 - 9
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria general
Objeto	PI10 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN PERIODÍSTICA DE LAS ACCIONES, GESTIONES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y PLANES REALIZADOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ Y SUS DEPENDENCIAS.
Plazo de Ejecución	Ciento Ochenta (180) Dias
Valor Inicial	$ 108.000.000,00
Valor Adicional	$ 15.000.000,00
Valor Total	$ 123.000.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 123.000.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 17 de Enero de 2023.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **4119430583**

Alcaldia Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

musical
ibaguécapital

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	2573
Fecha	7 de Septiembre de 2022
Contratista	RADIO PRENSA TELEVISION S.A
Identificación	900040713 - 9
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria general
Objeto	PI12- PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES, GESTIONES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y PLANES REALIZADOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ Y SUS DEPENDENCIAS.
Plazo de Ejecución	Ciento Cinco (105) Dias
Valor Inicial	$ 80.000.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 80.000.000,00
Estado del Proceso	EN EJECUCION

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 17 de Enero de 2023.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **3864748120**

Alcaldia Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	34
Fecha	6 de Febrero de 2023
Contratista	RADIO PRENSA TELEVISION S.A
Identificación	900040713 - 9
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria general
Objeto	PI117- PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES, GESTIONES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y PLANES REALIZADOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ Y SUS DEPENDENCIAS.
Plazo de Ejecución	Ocho (8) Meses
Plazo Adicional	Setenta (70) Dias
Plazo Total	Ocho (8) Meses Setenta (70) Dias
Valor Inicial	$ 160.000.000,00
Valor Adicional	$ 50.000.000,00
Valor Total	$ 210.000.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 210.000.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 12 de Febrero de 2024.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **6402590379**

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	976
Fecha	18 de Marzo de 2024
Contratista	RADIO PRENSA TELEVISION S.A
Identificación	900040713 - 9
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria administrativa
Objeto	PI01 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN PERIODÍSTICA DE LAS ACCIONES, GESTIONES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y PLANES REALIZADOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ Y SUS DEPENDENCIAS.
Plazo de Ejecución	Siete (7) Meses
Valor Inicial	$ 175.000.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 175.000.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 05 de Febrero de 2025.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **05022025092531412 24**

VALOR INICIAL: $ 30.000.000M/cte.
PLAZO INICIAL: NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO.

FECHA ACTA INICIO: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0735 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2024.

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Y PLANEACIÓN DE PRODUCTOS DE COMUNICACIONES EXTERNAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DEL ÁREA DE COMUNICACIONES.

VALOR INICIAL: $ 7.666.666,66 M/cte.
PLAZO INICIAL: VEINTITRES (23) DIAS CALENDARIO.

FECHA ACTA INICIO: 09 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, a los seis (06) días del mes de febrero de 2025.

Angelica Maria Valencia B

ANGELICA MARIA VALENCIA BONILLA
Jefe de Oficina de Contratación

Elaboró: Jazmín Amparo González Espinosa- Oficina de Contratación. Jamg66

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN
DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA
CORTOLIMA
NIT: 890704536-7

CERTIFICA QUE:

Que, **RADIO PRENSA TELEVISIÓN S.A.S. R.P.T.S.A.S.,** identificado con identificado con Nit No. 900040713-9, celebró y ejecutó los siguientes compromisos contractuales, con la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0414 DEL 15 DE ABRIL DE 2024.

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Y PLANEACIÓN DE PRODUCTOS DE COMUNICACIONES EXTERNAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DEL ÁREA DE COMUNICACIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS PLANES DE DIFUSIÓN.

VALOR INICIAL:	$ 21.000.000M/cte.
VALOR ADICIÓN:	$ 10.500.000 M/cte.
VALOR TOTAL:	$ 31.500.000 Mcte.
PLAZO INICIAL:	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO.
PLAZO PRÓRROGA:	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO.
PLAZO TOTAL:	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO.
FECHA ACTA INICIO:	16 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 DE JULIO DE 2024.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0616 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Y PLANEACIÓN DE PRODUCTOS DE COMUNICACIONES EXTERNAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DEL ÁREA DE COMUNICACIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS PLANES DE DIFUSIÓN.

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO PABLO ENRIQUE BERNAL RODRIGUEZ IDENTIFICADO CON C.C. 93.359.969 DE IBAGUE Y TARJETA PROFESIONAL 125747-T

CERTIFICA

Que la Empresa **RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS "R.P.T. S.A.S"** identificada con NIT. N° 900.040.713-9 no se encuentra obligada al cobro del impuesto de las ventas, ya que, el servicio presentado o prestado se encuentra excluido conforme al Art. 476 del Estatuto Tributario en su numeral 31, porque a 31 de diciembre de 2024 no se superó el monto de ventas de 30.000 uvts.

La presente constancia se expide en Ibagué el cinco (04) de febrero del año 2.025.

PABLO ENRIQUE BERNAL RODRIGUEZ
C.C. N° 93.359.969
T.P. 125747-T

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA-CORTOLIMA

NIT: 890704536-7

CERTIFICA QUE:

Qué **RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S,** con identificación tributaria No. **900.040.713-9** representada legalmente por **HECTOR ALBERTO SANCHEZ TRONCOSO**, celebro y ejecuto los siguientes compromisos contractuales, con la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0118 DE 26 DE MARZO DE 2007

OBJETO: ADELANTAR UN PROGRAMA MASIVO DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION AMBIENTAL, DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD TOLIMENSE EN GENERAL, PARA PROMOVER EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

VALOR TOTAL:	$ 7.000.000.00
PLAZO:	SIETE (07) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	18 DE ABRIL DE 2007
FECHA DE TERMINACIÓN:	17 DE NOVIEMBRE DE 2007

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0093 DE 10 DE MARZO DE 2008

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS (TRANSMISION RADIAL), PARA ADELANTAR CAMPAÑA DE EDUCACION AMBIENTAL, A TRAVES DE LA EMISORA NUEVAS ONDAS DE IBAGUE, MEDIANTE LA TRANSMISION DE DOS (2) MENSAJES INSTITUCIONALES DIARIOS, DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE DURACION CADA UNO, EN EL NOTICIERO TODELAR DEL TOLIMA, ASI: UN MENSAJE EN LA EMISION MATINAL DEL NOTICIERO DE 6:00 A 7:00 A.M. Y UNO EN LA EMISION MERIDIANA DE 12:00 A 1:00 P.M DE LUNES A SABADO.

VALOR TOTAL:	$ 4.950.000.00
PLAZO:	ONCE (11) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	12 DE MARZO DE 2008
FECHA DE LIQUIDACION:	06 DE FEBRERO DE 2009

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0034 DE 06 DE FEBRERO DE 2019.

OBJETO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN RADIAL, A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE: 1- CUATRO (4) MENSAJES INSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE DURACIÓN CADA UNO EN EL PROGRAMA LAS NOTICIAS DE ONDAS DE IBAGUÉ DE LUNES A VIERNES EN LOS HORARIOS DE 6:00 A 8:30 A.M. Y SÁBADOS DE 6:00 A 8:00 A.M. 2- CUATRO (4) MENSAJES INSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE DURACIÓN CADA UNO EN EL PROGRAMA LAS NOTICIAS DE ONDAS DE IBAGUÉ DE LUNES A VIERNES EN LOS HORARIOS DE 12:00 M A 2:00 P.M., 3.- EL MINUTO AMBIENTAL (CUANDO LA ENTIDAD LO REQUIERA). 4 – EMISIÓN DE CINCO (5) MENSAJES INSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE DURACIÓN CADA UNO EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL DE LA EMISORA ONDAS DE IBAGUÉ HORARIOS 9:00-11:00 A.M. Y 3:00-4:00 P.M. 5- UBICACIÓN DE UN BANNER Y PROMOCIÓN DE EVENTOS DE CORTOLIMA EN LA PÁGINA WEB WWW.ONDASDEIBAGUE.COM. 6 - LA EMISIÓN SEMANAL DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CORTOLIMA ACCIONES VERDES, LOS SÁBADOS DE 8:00 A 8:30 A.M.

VALOR TOTAL:	$ 45.000.000.00
PLAZO:	NUEVE (9) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	07 DE FEBRERO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	06 DE NOVIEMBRE DE 2019

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0631 DE 11 DE OCTUBRE DE 2019.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSMISIÓN RADIAL PARA ADELANTAR LA CAMPAÑA, REFERENCIA V FESTIVAL DE AVES DEL TOLIMA.

VALOR TOTAL:	$ 1.400.000.00
PLAZO:	20 DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	11 DE OCTUBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE OCTUBRE DE 2019

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0720 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2019.

OBJETO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN RADIAL, A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE LA CAMPAÑA DE EDUCACIÒN AMBIENTAL Y EL MINUTO AMBIENTAL DE LA CORPORACION AUTÒNOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" A TRAVÉS DE LA EMISORA ONDAS DE IBAGUE 1470 AM, DONDE SE

HA DISPUESTO DEL MEJOR EQUIPO INFORMATIVO Y EL NUEVO FORMATO DE NOTICIAS, EN LAS NOTICIAS DE ONDAS DE IBAGUÉ EN EL HORARIO DE (6:00 A.M., A 8:30 A.M.) DE (12:00 A.M., A 2:00 P.M.), DE LUNES A VIERNES Y LOS SÁBADOS DE (6:00 A.M., A 8:30 A.M.).

VALOR TOTAL: $ 15.000.000.00
PLAZO: TRES (03) MESES
FECHA ACTA DE INICIO: 13 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN: 12 DE FEBRERO DE 2020

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0102 DE 29 DE ABRIL DE 2020.

OBJETO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS NOTICIAS DE ONDAS DE IBAGUÉ, EN EL PORTAL WEB Y EN LAS REDES SOCIALES DEL MEDIO.

VALOR TOTAL: $ 20.000.000.00
PLAZO: CUATRO (04) MESES
FECHA ACTA DE INICIO: 30 DE ABRIL DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: 29 DE AGOSTO DE 2020

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0348 DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

OBJETO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS NOTICIAS DE ONDAS DE IBAGUÉ, EN EL PORTAL WEB Y EN LAS REDES SOCIALES DEL MEDIO.

VALOR TOTAL: $ 20.000.000.00
PLAZO: CUATRO (04) MESES
FECHA ACTA DE INICIO: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE ENERO DE 2021

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0116 DE 01 DE MARZO DE 2021.

OBJETO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS NOTICIAS DE ONDAS DE IBAGUÉ, EN EL PORTAL WEB Y EN LAS REDES SOCIALES DEL MEDIO.

VALOR TOTAL: $ 32.500.000.00
PLAZO: CINCO (05) MESES
FECHA ACTA DE INICIO: 02 DE MARZO DE 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 01 DE AGOSTO DE 2021

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0134 DE 03 DE MARZO DE 2021.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL PROGRAMA RADIAL AL DÍA CON EL CAMPO

VALOR TOTAL: $ 12.500.000.00
PLAZO: CINCO (05) MESES
FECHA ACTA DE INICIO: 09 DE MARZO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN: 08 DE AGOSTO DE 2021

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0670 DE 06 DE AGOSTO DE 2021.

OBJETO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, EN LAS NOTICIAS DE ONDAS DE IBAGUÉ, EN EL PORTAL WEB Y EN LAS REDES SOCIALES DEL MEDIO.

VALOR TOTAL: $ 29.250.000.00
PLAZO: CUATRO (04) MESES, QUINCE (15) DIAS
FECHA ACTA DE INICIO: 09 DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN: 23 DE DICIEMBRE DE 2021

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0705 DE 26 DE AGOSTO DE 2021.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL PROGRAMA RADIAL AL DIA CON EL CAMPO.

VALOR TOTAL: $ 11.250.000.00
PLAZO: CUATRO (04) MESES, QUINCE (15) DIAS
FECHA ACTA DE INICIO: 26 DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN: 10 DE ENERO DE 2022

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0527 DE 26 DE ENERO DE 2022.

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIODIFUSION A TRAVES DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA" EN EL MARCO DE LOS PLANES DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL.

VALOR TOTAL: $ 49.500.000.00
PLAZO: 165 DIAS CALENDARIO
FECHA ACTA DE INICIO: 28 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN: 11 DE JULIO DE 2022

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0698 DE 05 DE AGOSTO DE 2022.

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIODIFUSION A TRAVES DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA" EN EL MARCO DE LOS PLANES DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL.

VALOR TOTAL: $ 45.000.000.00
PLAZO: 150 DIAS CALENDARIO
FECHA ACTA DE INICIO: 09 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN: 05 DE ENERO DE 2023

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0237 DE 24 DE FEBRERO DE 2023.

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL MARCO DE LOS PLANES DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL.

VALOR TOTAL: $ 28.500.000.00
PLAZO: 90 DIAS CALENDARIO
FECHA ACTA DE INICIO: 27 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN: 27 DE MAYO DE 2023

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0569 DE 16 DE JUNIO DE 2023.

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**CERTIFICACION** COPIA CONTROLADA	Código:	F_GC_026
		Versión:	00
		Pág.	___de___

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO Y PLANEACIÓN DE PRODUCTOS DE COMUNICACIONES EXTERNAS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DEL AREA DE COMUNICACIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS PLANES DE DIFUSIÓN.

VALOR TOTAL:	$ 38.000.000.00
PLAZO:	180 DIAS CALENDARIO
FECHA ACTA DE INICIO:	20 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 DE DICIEMBRE DE 2023

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, a los cuatro (04) días del mes de abril de 2024.

Angelica María Valencia B

ANGELICA MARIA VALENCIA BONILLA
JEFE – OFICINA DE CONTRATACION

Elaboro: Yessica Lizeth Muñoz Ojeda / Contratista – Oficina de Contratación

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141166369432

(415)7707212489984(8020) 000014116636943 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 4 0 7 1 3	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S. "R.P.T.S.A.S."

36. Nombre comercial	37. Sigla
EMISORA ONDAS DE IBAGUE	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CL 10 3 16 P 3

42. Correo electrónico		
gerencia@ondasdeibague.com		
43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 2 5 7 5 3 8 0	6 0 8 2 6 1 4 5 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 0 1 0	2 0 0 5 0 7 2 2	7 3 1 0	2 0 2 0 0 1 0 2				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	9	1	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5													

07- Retención en la fuente a título de rent 55 - Informante de Beneficiarios Finales
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ TRONCOSO HECTOR ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 07-03-2025 09:40:59AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141166369432

(415)7707212489984(8020) 000014116636943 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 4 0 7 1 3	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	0 1 6 3 3	6
73. Fecha	2 0 0 5 0 7 2 2	2 0 1 2 0 4 2 6
74. Número de notaría	3	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 8 2 4	2 0 1 2 1 2 1 4
77. No. Matrícula mercantil	1 5 2 2 9 2 5	1 8 6 8 9 2
78. Departamento	1 1	7 3
79. Ciudad/Municipio	4	1 6

Vigencia

80. Desde	2 0 0 5 0 7 2 2
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 1	2 0 1 2 0 4 2 6		-
2	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
3	1 0 1	2 0 2 0 0 7 0 1		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141166369432

(415)7707212489984(8020) 000014116636943 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 4 0 7 1 3	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 1 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 3 3 7 6 6 6 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANCHEZ	TRONCOSO	HECTOR	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 7 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 8 1 4 4 8 9 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AGUDELO		LINA	MARCELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141166369432

(415)7707212489984(8020) 000014116636943 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9000407139		Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	59082500		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHARRY	ALCALA	GERMAN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2005,08,24	2012,04,26

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	0009337666 0		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	TRONCOSO	HECTOR	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2005,08,24	2012,04,26

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	42960932		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TORO	CORTES	MARIA	DEL PILAR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2005,08,24	2007,12,19

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 13	93389279		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	TRONCOSO	FABIAN	GIOVANNI

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2005,08,24	2012,04,26

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 13	38144891		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AGUDELO		LINA	MARCELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2005,08,24	2012,04,26

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141166369432

(415)7707212489984(8020) 000014116636943 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 4 0 7 1 3	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 9 0 8 6 1 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHARRY	ALCALA	MILTON	FERMIN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 0 8 2 4	2 0 1 2 0 4 2 6

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 8 2 3 7 4 0 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAMIREZ	MAHECHA	MERY	YANETH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 0 8 2 4	2 0 1 2 0 4 2 6

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141166369432

(415)7707212489984(8020) 000014116636943 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Ibagué	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s 6 0 1 0

162. Nombre del establecimiento: EMISORA ONDAS DE IBAGUE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

165. Dirección: CL 10 3 16 P 3

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 7 1 5 6 4	2 0 1 2 0 3 3 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 8 2 6 1 4 5 8 3	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/03/2025 - 14:46:43
Recibo No. H000057194, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 68TkJuZ3e6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S. R.P.T.S.A.S.
Nit : 900040713-9
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 186892
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 28 de noviembre de 2007
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 10 N 3-16 P 3 - Brr centro
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : secretaria@ondasdeibague.com
Teléfono comercial 1 : 2614583
Teléfono comercial 2 : 3152575380
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 10 N 3-16 P 3 - Brr centro
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : secretaria@ondasdeibague.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1633 del 22 de julio de 2005 de la Notaria Tercera de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2007, con el No. 37204 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada RADIO PRENSA TELEVISION S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 3023 del 25 de octubre de 2007 de la Notaria Tercera de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2007, con el No. 37202 del Libro IX, DE LA CIUDAD DE BOGOTA A LA CIUDAD DE IBAGUE (TOLIMA).

Por Acta No. 6 del 26 de abril de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2012, con el No. 50264 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD DE S.A. AL TIPO DE LAS SAS.

ORDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Oficio No. 663 del 15 de febrero de 2011 del Juzgado 2 Civil Del Circuito de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2011, con el No. 42728 del Libro IX, se decretó SE DECRETA LA SUSPENSION PROVISIONAL DE LOS ACTOS IMPUGNADOS CONTENIDO S EN LA REUNION EFECTUADA EL 13 DE JULIO (ACTA N. 4 DE ASAMBLEA EXTRAO RDINARIA).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad podra realizar cualquier actividad comercial o civil, licita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: La sociedad tendrá un gerente con un suplente que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas tanto el gerente principal, como el suplente, serán elegidos por la asamblea de accionistas, sin perjuicio de que la misma junta pueda removerlos libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal:

El gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes. 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. 2) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) Presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción. 6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7) Convocar la asamblea de accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos. 8) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea de accionistas y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto 9) cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. Celebrar todos los contratos, cualquiera que sea su cuantía, relativos a la adquisición y enajenación o gravamen de bienes - Raíces y para ejecutar o celebrar todos los actos o contratos cuya cuantía sea o exceda de cien (100) salarios mínimos legales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 8 del 02 de enero de 2019 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de enero de 2019 con el No. 68831 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

GERENTE HECTOR ALBERTO SANCHEZ TRONCOSO C.C. No. 93.376.660

Por Acta No. 9 del 18 de mayo de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2022 con el No. 80752 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LINA MARCELA AGUDELO	C.C. No. 38.144.891

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 3023 del 25 de octubre de 2007 de la Notaria Tercera Ibagué	37202 del 28 de noviembre de 2007 del libro IX
*) Acta No. 6 del 26 de abril de 2012 de la Asamblea De Accionistas	50264 del 14 de diciembre de 2012 del libro IX
*) Acta No. 6 del 26 de abril de 2012 de la Asamblea De Accionistas	50265 del 14 de diciembre de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 439 del 16 de marzo de 2011 de la Notaria Segunda Ibagué	50275 del 18 de diciembre de 2012 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6010
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: EMISORA ONDAS DE IBAGUE
Matrícula No.: 171564
Fecha de Matrícula: 17 de marzo de 2006
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 10 N 3-16 P 3 - Brr Centro
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $43.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6010.

CERTIFICAS ESPECIALES

Mediante resolucion nro. 411 Del 12 de agosto de 2.011, Inscrito en esta camara de comercio el 03 de octubre de 2. 011 Bajo el numero 44.193 Del libro IX., El secretario juridico de la camara de comercio de ibague, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, resuelve revocar el acto administrativo que da cuenta de la inscripción realizada bajo el numero 42. 728 Del libro IX. De la matricula nro. 186892.

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/03/2025 - 14:46:43
Recibo No. H000057194, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 68TkJuZ3e6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

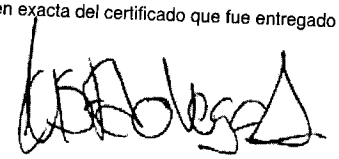
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

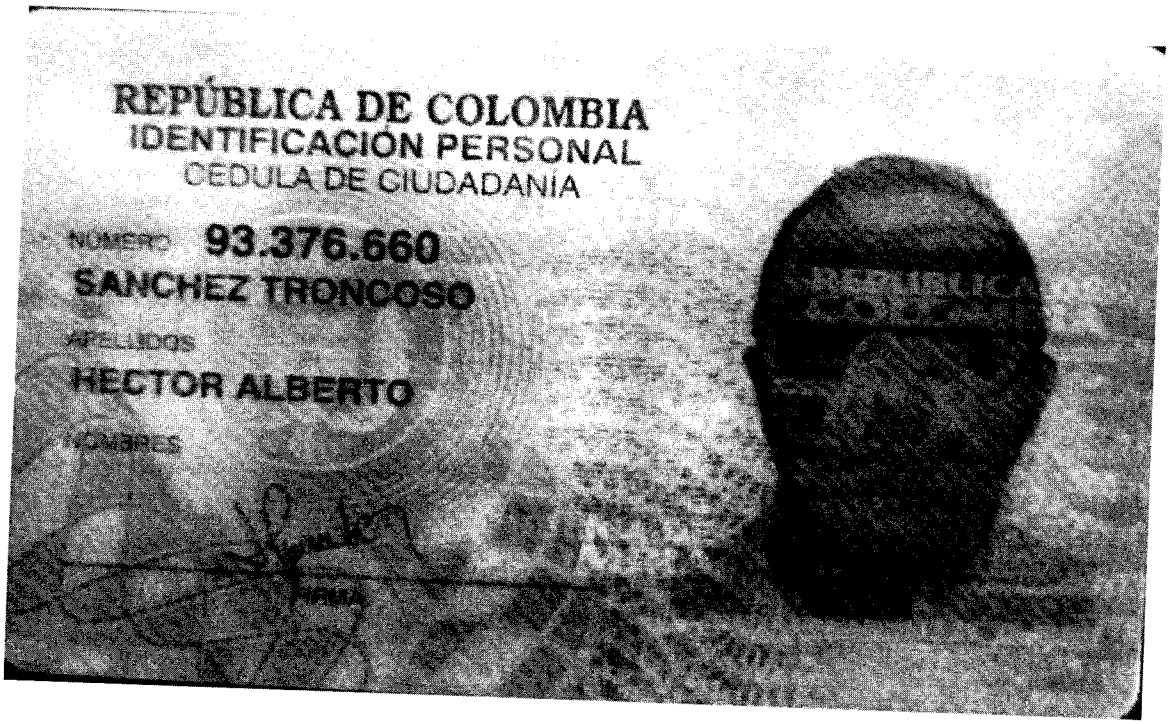
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LUIS FERNANDO VEGA SÁENZ
Director Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 93.376.660
SANCHEZ TRONCOSO
APELLIDOS
HECTOR ALBERTO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-JUL-1969
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
05-OCT-1987 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:52:58 PM horas del 03/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **93376660**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ TRONCOSO HECTOR ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/03/2025 02:54:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **93376660 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **111689789** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 93376660 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/03/2025 03:28 PM

Código Verificación: **ECWF854GZS**

Válida hasta: **01/06/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de marzo de 2025, a las 15:31:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	93376660
Código de Verificación	933766602503031531O2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 265572222

PIB
15:34:25

Bogotá DC, 03 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HECTOR ALBERTO SANCHEZ TRONCOSO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93376660:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 265572079

PIB
15:33:30

Bogotá DC, 03 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona RADIO PRENSA TELEVISION SAS RPTSAS identificado(a) con NIT número 900040713:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de marzo de 2025, a las 15:31:49, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9000407139
Código de Verificación	900040713925030315 3149

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

RPT S.A.S.
Radio, Prensa, Televisión
NIT. 900.040.713-9

EMISORA 1470AM ONDAS DE IBAGUÉ
EL PODER DE LA RADIO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO PRENSA TELEVISIÓN S.A.S RPT SAS EMISORA ONDAS DE IBAGUÉ

CERTIFICA

Que la empresa **RADIO PRENSA TELEVISIÓN S.A.S "RPT SAS"**, identificada con **NIT. 900.040.713 - 9**, se encuentra al día en los pagos de seguridad social en los últimos 6 meses, en Salud, Pensión, ARL, en los aportes parafiscales y Caja de Compensación Familiar

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide en Ibagué, a los cuatro (04) días del mes de marzo del 2025

HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO
Gerente- Representante Legal
Radio Prensa Televisión SAS

Certificación sin sello no es valida

RPT SAS
Radio Prensa Televisión SAS
NIT. 900.040.713-9

Juan Esteban
Hoy a la(s) 9:05 a.m.

DAVIVIENDA

Martes 4 de Marzo de 2025, 09:05 AM
Código único CUS: 1310201744

Pago PSE

¡Su transacción fue realizada con éxito!

Número de aprobación: 00201744
Esta transacción estará sujeta a verificación

Salir | Guardar PDF

Detalles de la transacción

Destino del pago
APORTES EN LINEA

Motivo
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9482657931

Fecha del pago
04/03/2025

Valor del pago
$4.939.000,00

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
186.169.218.129	NIT	900040713

Costo de la transacción
$0,00 IVA incluido

Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2025.

DAVIVIENDA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900040713	9	RADIO PRENSA Y TELEVISION S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ONDASDE IBAGUE	CLL 10 No 3 -16 Piso3	IBAGUE-TOLIMA	2614583	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1310201744	9482657931	E	2025/03/05	2025/03/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$4,939,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$3,130,500	$0	$0	$3,130,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$2,674,900	$0	$0	$2,674,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$455,600	$0	$0	$455,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$292,700	$0	$0	$292,700
LA EQUIDAD SEGUROS	14-29	830,008,686	1	7	$292,700	$0	$0	$292,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$757,900	$0	$0	$757,900
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	7	$757,900	$0	$0	$757,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$757,900	$0	$0	$757,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$229,800	$0	$0	$229,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$59,200	$0	$0	$59,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$468,900	$0	$0	$468,900
TOTAL				**7**	**$4,939,000**	**$0**	**$0**	**$4,939,000**

2025/03/04 09:39 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900040713	9	RADIO PRENSA Y TELEVISION S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ONDASDE IBAGUE	CLL 10 No 3 -16 Piso3	IBAGUE-TOLIMA	2614583	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1310201744	9482657931	E	2025/03/05	2025/03/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$4,939,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ONDASDE IBAGUE (7 Afiliados)						**$18,937,324**	**$3,130,500**			**$18,937,324**	**$757,900**			**$18,937,324**	**$757,900**			**$18,937,324**	**$292,700**		**$0**	**$0**
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (4 Afiliados)						$14,282,162	$2,385,600			$14,282,162	$571,600			$14,282,162	$571,600			$14,282,162	$90,100		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (4 Afiliados)						$14,282,162	$2,385,600			$14,282,162	$571,600			$14,282,162	$571,600			$14,282,162	$90,100		$0	$0
1	CC	93206772	ARAGON RICARDO	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF50	30	$1,423,500	$57,000	14-29	30	$1,423,500	$14,900	30	$0	$0
2	CC	93356582	MOLINA ENRIQUE	25-14	30	$1,445,162	$231,300	EPS037	30	$1,445,162	$57,900	CCF50	30	$1,445,162	$57,900	14-29	30	$1,445,162	$15,100	30	$0	$0
3	CC	1110476660	OYOLA YUDY	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF50	30	$1,423,500	$57,000	14-29	30	$1,423,500	$14,900	30	$0	$0
4	CC	93376660	SANCHEZ HECTOR	25-14	13	$4,329,000	$736,100	EPS005	13	$4,329,000	$173,200	CCF50	13	$4,329,000	$173,200	14-29	13	$4,329,000	$45,200	13	$0	$0
5	CC	93376660	SANCHEZ HECTOR	25-14	17	$5,661,000	$962,600	EPS005	17	$5,661,000	$226,500	CCF50	17	$5,661,000	$226,500	14-29	17	$5,661,000	$0	17	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (3 Afiliados)						$4,655,162	**$744,900**			$4,655,162	$186,300			**$4,655,162**	**$186,300**			$4,655,162	$202,600		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (3 Afiliados)						$4,655,162	**$744,900**			$4,655,162	$186,300			**$4,655,162**	**$186,300**			$4,655,162	**$202,600**		$0	$0
6	CC	1110582054	GARCIA DANIEL	25-14	30	$1,730,000	$276,800	EPS005	30	$1,730,000	$69,200	CCF50	30	$1,730,000	$69,200	14-29	30	$1,730,000	$75,300	30	$0	$0
7	CC	38361999	MENDEZ DIANA	25-14	30	$1,480,000	$236,800	EPS002	30	$1,480,000	$59,200	CCF50	30	$1,480,000	$59,200	14-29	30	$1,480,000	$64,400	30	$0	$0
8	CC	93379617	ROJAS JULIO	25-14	30	$1,445,162	$231,300	EPS037	30	$1,445,162	$57,900	CCF50	30	$1,445,162	$57,900	14-29	30	$1,445,162	$62,900	30	$0	$0
Total			**Afiliados(7)**			$18,937,324	$3,130,500			$18,937,324	$757,900			$18,937,324	$757,900			$18,937,324	$292,700		$0	$0

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

IBAGUE, TOLIMA, 04/02/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S** con **NIT 900.040.713-9** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO
Número 166670117679

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RPT S.A.S.
Radio, Prensa, Televisión
NIT. 900.040.713-9

EMISORA 1470AM ONDAS DE IBAGUÉ
EL PODER DE LA RADIO

EL SUSCRITO GERENTE DE RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS RPT SAS- EMISORA ONDAS DE IBAGUÉ

CERTIFICA

Que a través de la **EMISORA ONDAS DE IBAGUÉ 1470 AM,** se emite el programa **LAS NOTICIAS DE ONDAS DE IBAGUÉ**. Dirigido el señor **HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO** en el horario de 6:00 a 8:30 am de 12:00 a 2:00 pm de lunes a viernes y los sábados de 6:00 a 8:00 am**.**

La presente constancia se expide a solicitud del interesado.

Ibagué, marzo de 2025

HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO
Gerente

Firma digital autorizada, certificación sin sello no es valida

RPT SAS
Radio Prensa Televisión SAS
NIT. 900.040.713-9

	FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
	FOR-GJ-12	**Versión: 0.2**

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Fábrica de Licores del Tolima, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la gestión del talento humano de la entidad.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.fabricadelicoresdeltolima.com, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que, como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales, el correo electrónico: secretaria@fabricadelicoresdeltolima.com, línea institucional 3186951163 en el horario establecido por la entidad.

Firma _____

Nombre HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO

Cédula 93.376.660 DE IBAGUÉ

	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN CONTRATISTAS	FOR-GJ -13 VERSION 0.0

Yo: Héctor Alberto Sánchez Troncoso, de nacionalidad colombiano identificado(a) con CC No. 93.376.660 expedida en la ciudad de Ibagué, en representación de Radio Prensa Televisión SAS RPT SAS, suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN,** en relación con la información clasificada o reservada que sea puesta a mi disposición por la Fábrica de Licores del Tolima, manteniendo su confidencialidad, disponibilidad e integridad.

Como consecuencia a lo anterior, manifiesto que me comprometo a:

1. Dar aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como de la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad de la Información de la entidad, políticas que se encuentran publicadas en la página web www.fabricadelicoresdeltolima.com
2. No usar la información suministrada para fines distintos al cumplimiento del contrato suscrito con la Fábrica de Licores del Tolima, así como no utilizarla de forma alguna que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.
3. No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por la Fábrica de Licores del Tolima, aún después de finalizado el contrato.
4. No publicar ni disponer de la información puesta en conocimiento en sitios de Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo las políticas establecidas por la Fábrica de Licores del Tolima y las condiciones de seguridad necesarias, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
5. Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y devolver toda información de inmediato a la persona designada por la Fábrica de Licores del Tolima una vez haya suspensión o terminación de contrato o cambio en las obligaciones; absteniéndome de mantener copia parcial o total de la información obtenida o generada con ocasión del desarrollo del objeto contractual.
6. Propender por la seguridad de la información que se pone en mi conocimiento, ejerciendo sobre ella diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de cuidado que ponga a disposición el Instituto, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en la Política de Seguridad de la Información de la Fábrica de Licores del Tolima.

Firma
Nombre Héctor Alberto Sánchez Troncoso R-L RPT SAS
Cédula 93.376.660 de Ibagué

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración: INGRESO

Fecha de publicación: 2025-04-01 17:06

Razón social: RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS - RPT SAS

NIT: 900040713

DV: 9

Lugar de ubicación

País: COLOMBIA

Departamento: TOLIMA

Municipio: IBAGUÉ

Clase de entidad: Otra

Si es otra, cual? SOCIEDAD POR ACCION SIMPLIFICADA

Actúa en carácter de Representante Legal: Sí [X] No [ ]

Servicios de la entidad:

LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LICITA ACTIVIDAD DE RADIODIFUSION SONORA PUBLICIDAD EDICION DIGITALIZACION

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
HECTOR	ALBERTO	SANCHEZ	TRONCOSO

Documento de identificación del representante legal

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA

Número: 93376660

Lugar de nacimiento del representante legal

País: COLOMBIA

Departamento: TOLIMA

Municipio: IBAGUÉ

Lugar de domicilio del representante legal

País: COLOMBIA

Departamento: TOLIMA

Municipio: IBAGUÉ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ
Dirección	["Carrera 2 sur Calle 24 Barrio El Arado"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$1.130.517.000,00
Ingresos no operacionales	$333.000,00
Otros	
TOTAL	$1.130.850.000,00

Las cuentas bancarias de RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$213.578.000,00

Los bienes patrimoniales de RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
FLOTA DE EQUIPOS DE TRASNPORTE (VEHICILO))	COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUÉ	$40.000.000,00
EQUIPO DE OFICINA	COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUÉ	$22.639.000,00
DEUDORES	COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUÉ	$982.964.000,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo

Concepto	Saldo
OBLIGACIONES FIANACIERAS	$18.595.000,00
ACREEDORES VARIOS	$130.000.000,00
PROVEEDORES	$3.600.000,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:
